

Acercamiento a las licencias Creative Commons

Más de una obra maestra ha podido llegar a perderse en el olvido en lugar de conocer el amplio universo de Internet simplemente por el (comprensible) miedo de su autor a que se la roben, plagien, “tomen prestada” o algo por el estilo. Podemos llegar a pensar que el copyright es algo complejo, inaccesible y carísimo para unos jóvenes artistas, pero nos alegrará saber que tenemos una opción satisfactoria: las licencias Creative Commons.

¿Qué es Creative Commons? Se trata ni más ni menos de una corporación americana sin ánimo de lucro (esto llama la atención ¿verdad?) fundada en 2001 que, en el caso de España está afiliada a la Universidad de Barcelona (UB). Surgió ante la necesidad de publicar trabajos docentes respetando la propiedad intelectual, y hoy en día nos ofrece un sistema de licencias gratuitas utilizadas por muchas empresas e individuales.

¿Qué significa proteger nuestras obras con Creative Commons? En primer lugar, hay que tener presente que hacerlo no significa que no tengan copyright, ya que este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones que aparecen resumidas en la siguiente lista:



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Una vez se combinan estas condiciones, obtenemos las seis licencias que se pueden escoger:



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Reconocimiento - CompartirIgual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - SinObraDerivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

En la siguiente web <http://es.creativecommons.org/licencia/> cuando hayas hecho tu elección tendrás la licencia adecuada para tu trabajo expresada de tres formas:
Commons Deed: Es un resumen fácilmente comprensible del texto legal con los iconos relevantes.

Legal Code: El código legal completo en el que se basa la licencia que has escogido.

Digital Code: El código digital, que puede leer la máquina y que sirve para que los motores de búsqueda y otras aplicaciones identifiquen tu trabajo y sus condiciones de uso.

Utilizar la licencia

Una vez escogida la licencia tienes que incluir el botón Creative Commons "Algunos derechos reservados" en el sitio web, cerca de la obra que quieres proteger. Este botón enlaza con el Commons Deed, de forma que todos puedan estar informados de las condiciones de la licencia. Si encuentras que tu licencia ha sido violada, entonces tendrás las bases para poder defender tus derechos.

Más información

Si quieres contactar con Creative Commons puedes escribir un mensaje a procomun@gmail.com

También puedes consultar la página web: <http://es.creativecommons.org/>